

NORMAS BÁSICAS PARA LA REALIZACIÓN Y DEFENSA DEL TFG **GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

SEGÚN NORMATIVA DE LA UCLM (DOCLM nº 99 del 22 de Mayo del 2018):

Requisitos para matricular el TFG:

Para matricular el TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios.

Requisitos para presentar el TFG:

El TFG debe ser defendido y evaluado una vez que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG.

Notas aclaratorias sobre los Trabajos Fin de Grado:

- El TFG es una asignatura más de las enseñanzas de Grado, y como tal, ha de tener la finalidad de la obtención por parte del estudiante de una formación general, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).
- El TFG supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más tutores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.
- El TFG no tiene por qué ser experimental, sino un supuesto práctico a resolver por el alumno dirigido y orientado por el tutor. Esto no quiere decir que no se puedan realizar alguna parte del trabajo en el laboratorio, en algunos trabajos determinados. Los TFG pueden ser, por lo tanto, de tipo teórico o bibliográfico.
- El TFG puede realizarse y defenderse en inglés; de esta forma permite la obtención del nivel B1. En cualquier caso, al menos la introducción y las conclusiones se tendrán que realizar en castellano.

Convocatorias:

La matrícula da derecho al estudiante a dos convocatorias oficiales cada curso académico. Los estudiantes que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación del Estudiante podrán hacer uso de la convocatoria especial de finalización de estudios que se celebrará en las fechas dispuestas en dicho calendario (a fijar en noviembre o diciembre). En cualquier caso, la validez de la matrícula del TFG finaliza el último día hábil del mes de julio. Aquel alumno que no haya sido evaluado o no haya defendido su trabajo antes de esa fecha deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico.

SOLICITUD Y ADJUDICACION DE TFGs

Tanto la solicitud como la adjudicación de los TFGs se realizan a través de una aplicación informática (<https://secretaria.virtual.uclm.es/tfe>) en la que el alumno debe seleccionar los temas de su interés. La adjudicación se realiza en función del expediente académico del alumno. El alumno podrá ver en cualquier momento el estado de su TFG en esta aplicación.

TUTORÍAS OBLIGATORIAS

Una vez realizada la adjudicación el alumno debe contactar con su tutor académico para realizar una primera reunión.

- A lo largo de la realización del TFG se deberán realizar un mínimo de 3 tutorías, según indicaciones específicas del tutor académico.
- La memoria lo mas completa posible, se debe entregar al tutor al menos un mes antes del plazo de entrega oficial para que este realice las revisiones oportunas.
- La última entrega será al menos dos semanas antes del plazo de entrega oficial.

FORMATO Y ESTRUCTURA DE LA MEMORIA.

Formato de la memoria:

- Extensión: entre 30 y 50 páginas (sin anexos)
- Márgenes: 3.5cm (izdo.), 2.5 cm (drcho., superior e inferior)
- Letra Arial, tamaño 11, Times New Romas 12 o similares.

La **estructura de la memoria** puede variar en función de las características del trabajo realizado. Sería recomendable, que incluyera los siguientes apartados:

- Portada (según normas establecidas por la Facultad)
- Índice general
- Resumen (en español y en inglés)
- 1.- Objetivo del trabajo: razonamiento del interés y pertinencia del trabajo, hipótesis de partida o estado de la cuestión, aportaciones que se esperan alcanzar.
- 2.- Introducción (incluyéndose en la misma o como apartado independiente, Antecedentes bibliográficos y/o documentación consultada)
- 3.- Metodología: explicación de los métodos, fundamentos teóricos y/o técnicas que se utilizan.
- 4.- Cuerpo central del estudio/trabajo o de la parte experimental
- 5.- Resultados y discusión de los mismos (o denominación equivalente), pueden estar incluidos en el capítulo anterior
- 6.- Conclusiones del trabajo realizado en términos de principales aportaciones, limitaciones y posibilidades de aplicación.
- 7.- Bibliografía
- 8.- Anexos (si se considera necesario en el trabajo realizado)

PRESENTACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA

El tiempo de exposición será de entre 10 y 15 minutos, más 5-10 minutos para el turno de preguntas y defensa.

Las diapositivas deben ser claras y concisas, incluyendo la información mas relevante del trabajo. Para la defensa del TFG se necesita la autorización previa del tutor (Anexo I). Si el tutor detecta que puede haber plagio o que el nivel del trabajo no es adecuado puede no autorizar la defensa del TFG en esa convocatoria.

EVALUACIÓN

Es importante tener en cuenta que se califica al alumno, y no al profesor tutor o director del TFG. El tutor orienta al alumno en su trabajo, y realiza un seguimiento del mismo y autorizará su presentación y defensa. Una parte de la nota final, el 30%, corresponde a la evaluación por el tutor; el 70% restante corresponde a la comisión o Tribunal de evaluación (Guía docente del TFG del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos).

El tutor evaluará la memoria escrita, el trabajo práctico realizado y el interés e iniciativa personal del alumno.

En cuanto a la evaluación del tribunal, se llevará a cabo aplicando los siguientes criterios:

1. Pertinencia y claridad de los objetivos. Relevancia y carácter innovador de la contribución.
2. Formación del estudiante. Integración de los conocimientos adquiridos y aplicabilidad.
3. Calidad y rigor científico-técnico del trabajo. Metodología, fundamentación teórica y técnicas aplicadas.
4. Presentación, análisis e interpretación de los datos obtenidos y discusión de los resultados.
5. Capacidad de transmitir información oral y escrita. Claridad expositiva y lingüística.
6. Dominio del tema y del estado de la cuestión. Capacidad de defensa y argumentación.
7. Fuentes de información y bibliográficas (búsqueda, empleo y cita).